Salud

Sanatorio de Contratación E.S.E.

INFORME DE EVALUACIÓN – ACTA No. 018 - 2026
COMITÉ APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA RECIBIDA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° CD 049-2026

Fecha: 26 de junio del año 2026.

Por medio del presente informe, los abajo firmantes procedemos a hacer el análisis y evaluación de la propuesta presentada **LUZ MARINA CIFUENTES,** identificada con cedula de ciudadania No. 30.008.661 expedida en Contratación, Santander, para aspirar a celebrar contrato, cuyo objeto contractual consiste en el **SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026**

Se observa en la oferta, lo siguiente:

DOCUMENTOS

N°	TIPO DOCUMENTAL / PRECONTRACTUAL	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X	
	Propuesta presentada de forma completa y clara, en donde manifestará bajo la gravedad del juramento que:		
	- No se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para la celebración y ejecución del contrato que llegue a suscribirse		
	- Entiende y se acoge a las características y cantidades obligaciones y proceso de contractual que maneje el Sanatorio.		
	- Discriminación del valor de la oferta: la cual no debe superar el valor total del contrato a suscribir		
	- Discriminación de valores de los ítems en caso de solicitarse Anexo Técnico, en formatos Word y en caso de que se requiera en Excel.		
	- Se encuentra obligado a la suscripción del contrato.		
2	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA.	X	
3	MANIFESTACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
4	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL (AMPLIADA AL 150%)	X	
5	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (Menores 50 años)	No aplica	
6	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA (EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) meses desde la expedición	X	

INFORME DE EVALUACIÓN – ACTA No. 018 - 2026
COMITÉ APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

N°	TIPO DOCUMENTAL / PRECONTRACTUAL	CUMPLE	NO CUMPLE
7	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA- PROCURADURÍA (EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
8	ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA (REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
9	ANTECEDENTES DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (REPRESENTANTE LEGAL) No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
10	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES		
11	ANTECEDENTES DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM No mayor a un (1) mes desde la expedición	X	
12	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO Con actividad económica verificada. *Actualizado<*	X	
13	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL /REGISTRO MERCANTIL (Cámara de Comercio) No mayor a tres (3) mes desde la expedición. - Actualizado a la vigencia Fiscal con un término de expedición no mayor a tres meses, con verificación de las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual. - Autorización para contratar: Si de los documentos aportados se desprende que las facultades del Representante Legal están restringidas, el proponente deberá adjuntar el certificado de la Asamblea, Junta Directiva o Junta de Socios, según sea el caso, en donde conste la autorización dada al representante legal para comprometer a la persona jurídica según sus estatutos. - Con término de constitución requerido de acuerdo al bien o servicio no inferior a un año. - Cuyo objeto social tenga el desarrollo de actividades iguales o similares a las del presente objeto.		*No cumple* La fecha de expedición supera el mes de expedición
14	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL La proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. (Actualizado) La proponente persona jurídica para acreditación del pago de seguridad social y aportes legales debe allegar certificación de paz y salvo suscrita por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento	X	
15	SOPORTE DE IMPLEMENTACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST EXPEDIDO POR LA ARL SEGÚN RESOLUCIÓN 312 DE 2019 (Si está obligado)	X	
16	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO A CONTRATAR Copia de hasta dos (2) contratos con actas de recibido o liquidación, suscritos con entidades publica o privadas, cuyo objeto contemple la venta y/o suministro de bienes iguales o similares al del presente proceso de contratación.	X	
17	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES (Ley 2013 de 2019) Aplicativo Departamento Función Pública DAFP	X	
18	DECLARACIÓN DE RENTA (Si está obligado)	X	
19	CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	

Salud

Sanatorio de Contratación E.S.E.

INFORME DE EVALUACIÓN – ACTA No. 018 - 2026
COMITÉ APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

De conformidad con la verificación de los documentos solicitados en la invitación y en razón a que se encuentra que el oferente debe entrar a subsanar la oferta, pues no cumple con todo lo solicitado en la invitación, debiendo allegar los soportes faltantes, por lo que se le informará al correo reportado de tal manera que en forma oportuna conforme al plazo que se le concede allegue los documentos a fin que se pueda entrar a subsanar y así entrar el comité a evaluar la propuesta en su totalidad.

En consecuencia, de lo expuesto en el acápite anterior se le otorga al Proponente un plazo a fin de que, subsane la propuesta hasta el día treinta (30) de junio del año 2026, hasta las 09:00 a.m.

Dado en Contratación Santander, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.

EL COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

CATHERINE ROJAS MORALES
Tec Administrataivo grado 16
Enc. Talento Humano

SONIA MUÑOZ MORALES
Asesora grado 02

CLAUDIA BEATRIZ CARVAJAL CAMACHO
Asesora Jurídica

ALEYDA AYALA CAÑAS
Líder de Gestión comercial y contractual-secretaria del Comité